

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI -
VALLE

Santiago de Cali, diecisiete (17) de marzo dos mil dieciséis (2016)

Auto de sustanciación No. 256

Radicación 76-001-33-33-016-2014-00008-00
Medio de control Nulidad y Restablecimiento del Dcho. Lab.
Demandante Victoria Eugenia López Arias
Demandado Municipio de Palmira

Ref. Auto que fija fecha para audiencia (Art. 192 Inciso 4º del CPACA).

Visto el informe Secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la sentencia de 1ª. Instancia fue de carácter condenatorio y contra el mismo el apoderado judicial de la entidad demandada presentó recurso de apelación debidamente sustentando, es preciso señalar día y hora para celebrar la audiencia de conciliación de que trata el Art. 192 Inc. 4 del CPACA.

En consecuencia el Despacho **RESUELVE:**

PRIMERO.- CONVÓQUESE a las partes, sus apoderados y al Ministerio, para la celebración de la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN de que trata el Art. 192 Inc. 4 de la ley 1437 de 2011 dentro del trámite de la referencia, que se realizará el día martes diecinueve (19) de abril de dos mil dieciséis (2016), a las 04:00 p.m., la asistencia de la parte demandada - recurrente, es obligatoria, so pena de declarar desierto el recurso formulado.

Publíquese en la agenda electrónica, para que comparezcan los atrás citados.

SEGUNDO.RECONOCER personería a la Dra. GLORIA PATRICIA ARANGO ANGARITA, abogada con la tarjeta profesional No. 71.976 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada judicial de la parte demandada, en los términos del poder conferido a folio 122.

NOTIFÍQUESE

Loirena Martínez
LORENA MARTINEZ JARAMILLO
 Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI			
Notificación por	ESTADO	ELECTRONICO	No.
<u>29</u>	<u>MAR</u>	<u>2016</u>	de
se fija a las 08:00 a.m.			fecha
se notifica el auto que antecede,			
<i>Karol Brigitt Suarez Gomez</i>			
KAROL BRIGITT SUAREZ GOMEZ			
Secretaría			

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI - VALLE

Santiago de Cali, diecisiete (17) de marzo dos mil dieciséis (2016)

Auto de sustanciación No. 255

Radicación	76-001-33-33-016-2014-00157-00
Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Dcho. Lab.
Demandante	María Eunice del Socorro Hernández
Demandado	Municipio de Santiago de Cali

Ref. Auto que fija fecha para audiencia (Art. 192 Inciso 4º del CPACA).

Visto el informe Secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la sentencia de 1ª Instancia fue de carácter condenatorio y contra el mismo el apoderado judicial de la entidad demandada presentó recurso de apelación debidamente sustentando, es preciso señalar día y hora para celebrar la audiencia de conciliación de que trata el Art. 192 Inc. 4 del CPACA.

En consecuencia el Despacho **RESUELVE:**

PRIMERO.- CONVÓQUESE a las partes, sus apoderados y al Ministerio, para la celebración de la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN de que trata el Art. 192 Inc. 4 de la ley 1437 de 2011 dentro del trámite de la referencia, que se realizará el día **lunes dieciocho (18) de abril de dos mil dieciséis (2016), a las 04:00 p.m.**, la asistencia de la parte demandada - recurrente, es obligatoria, so pena de declarar desierto el recurso formulado.

Publíquese en la agenda electrónica, para que comparezcan los atrás citados.

NOTIFÍQUESE

Lorena Martínez Jaramillo
LORENA MARTÍNEZ JARAMILLO
 Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI	
Notificación por	ESTADO ELECTRONICO No.
<u>29 MAR 2016</u>	de <u>04:05</u> fecha
se fija a las 08:00 a.m. se notifica el auto que antecede.	
<i>Karol Briggitt Suárez Gómez</i>	
KAROL BRIGITT SUÁREZ GÓMEZ Secretaría	

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI - VALLE

Santiago de Cali, diecisiete (17) de marzo dos mil dieciséis (2016)

Auto de sustanciación No. 263

Radicación 76-001-33-33-016-2015-00129-00
Medio de control Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante Helider Arturo Guerrero Martínez
Demandado Caja General de la Policía Nacional –CAGEN

Ref. Auto que fija fecha para audiencia (Art. 192 Inciso 4º del CPACA).

Visto el informe Secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la sentencia de 1ª. Instancia fue de carácter condenatorio y contra el mismo el apoderado judicial de la entidad demandada presentó recurso de apelación debidamente sustentando, es preciso señalar día y hora para celebrar la audiencia de conciliación de que trata el Art. 192 Inc. 4 del CPACA.

En consecuencia el Despacho **RESUELVE:**

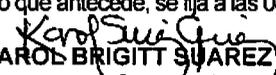
PRIMERO.- CONVÓQUESE a las partes, sus apoderados y al Ministerio, para la celebración de la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN de que trata el Art. 192 Inc. 4 de la ley 1437 de 2011 dentro del trámite de la referencia, que se realizará el día **miércoles veinte (20) de abril de dos mil dieciséis (2016), a las 11:00 a.m.**, la asistencia de la parte demandada - recurrente, es obligatoria, so pena de declarar desierto el recurso formulado.

Publíquese en la agenda electrónica, para que comparezcan los atrás citados.

SEGUNDO.RECONOCER personería a la Dra. KAREM CAICEDO CASTILLO, abogado con la tarjeta profesional No. 263.469 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado judicial de la parte demandada, en los términos del poder conferido a folio 88.

NOTIFÍQUESE


LORENA MARTÍNEZ JARAMILLO
 Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI			
Notificación	por	ESTADO	ELECTRONICO
045		de fecha	29 MAR
se notifica el auto que antecede, se fija a las 08:00 a.m.			
 KAROL BRIGITT SUAREZ GOMEZ Secretaria			